

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 7.224/2013

Tras el intento infructuoso de notificación administrativa de acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de 7 de mayo de 2013, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por el artículo 17, apartado 4, de la Ley 4/1999, sirva el presente anuncio como

acreditación individual para la peticionaria, merced a cuya instancia se ha incoado el oportuno expediente, y del que se indican el objeto y concesión:

- Promotora. Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno.
 - Dirección. Plaza de Madre Isabel, de Castro del Río (Córdoba).
 - Acuerdo. De Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de mayo de 2013.
 - Expediente administrativo número 275/2013.
 - Asunto. Concesión de uso de Bovedilla número 5, Fila 4ª, Grupo 4º, Patio 3º, de este Cementerio Municipal.
- Castro del Río (Córdoba), 1 de julio de 2013. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.